

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, ROMÁN JAIMES CONTRERAS, RAMÓN RAMOS PIEDRA, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, ALFONSO LARA MUÑIZ Y J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DIOSELINA CASIANO PLATERO, SUPLENTE DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (AUSENTE); ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 150/SO/07-12-2012, RELATIVO A LA NOTIFICACIÓN DEL EMBLEMA OFICIAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "MOVIMIENTO CIUDADANO".-----

- - - 3.- INFORME 151/SO/07-12-2012, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y JUNTA ESTATAL. -----
- - - 4.- AVISO 007/SO/07-12-2012, RELATIVO A LA FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012. -----
- - - 5.- ACUERDO 100/SO/07-12-2012, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 6.- ACUERDO 101/SO/07-12-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 AL CUATRO DE ENERO DEL AÑO 2013, DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 7.- ACUERDO 102/SO/07-12-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REDISTRITACIÓN Y DEMARCACIONES MUNICIPALES, PARA LA REVISIÓN A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS Y LAS DEMARCACIONES MUNICIPALES ELECTORALES, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 8.- ACUERDO 103/SO/07-12-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE REFORMA EN MATERIA ELECTORAL, Y DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 9.- ACUERDO 104/SO/07-12-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 10.- ASUNTOS GENERALES. -----
- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA

ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 150/SO/07-12-2012, RELATIVO A LA NOTIFICACIÓN DEL EMBLEMA OFICIAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO “MOVIMIENTO CIUDADANO”. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 151/SO/07-12-2012, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y JUNTA ESTATAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL AVISO 007/SO/07-12-2012, RELATIVO A LA FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE ACUERDO 100/SO/07-12-2012, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EXTERNÓ: HAGO USO DE LA VOZ PARA SOLICITAR INTEGRARME A LAS NUEVAS COMISIONES QUE DE ACUERDO A

LA ARTÍCULO 103 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EL DÍA DE HOY SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LO HAGA YO POR ESCRITO, DESDE AHORA SOLICITO LA INTEGRACIÓN EN LAS NUEVE COMISIONES QUE SE ESTÁN PONIENDO A CONSIDERACIÓN, ASÍ COMO LAS QUE SEGURAMENTE SE SEGUIRÁN APROBANDO DE MANERA ESPECIAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, MANIFESTÓ: MI INTERVENCIÓN ES EN CUANTO A QUE EL CONSIDERANDO DÉCIMO DICE QUE LAS COMISIONES SE INSTALARAN EN LA FECHA DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO QUE SERÁ EL DÍA DE HOY, Y EL CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO QUE INDICA PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIODO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN AL CONSIDERANDO TERCERO DONDE NOS ESTÁN DANDO EL TÉRMINO COMÚN DE TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO PARA EFECTO DE QUE MEDIANTE ESCRITO SEÑALE LA O LAS COMISIONES EN LAS CUALES DESEAN FORMAR PARTE, YO CREO QUE CON LA INTERVENCIÓN DEL COMPAÑERO REPRESENTANTE QUE ME ANTECEDIÓ Y EN LA PROPIA NO CREO QUE EXISTA OMISIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, DE QUE SE AMPLÍE EL CONSIDERANDO TERCERO Y NOS OTORGUEN LA OPORTUNIDAD DE QUE YA NOS ENCONTREMOS NOSOTROS CON LA PERSONALIDAD ACREDITADA AL MOMENTO DE APROBAR CADA UNA DE ESTAS COMISIONES DE LA QUE ACABAN DE DAR CUENTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, COMENTÓ: EN EL MISMO SENTIDO ÚNICAMENTE PARA SOLICITAR LA INTEGRACIÓN DEL PARTIDO VERDE A TODAS Y CADA UNA DE LAS COMISIONES PERMANENTES. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, EN USO DE LA VOZ, ARGUMENTÓ: SOLAMENTE PARA ACLARAR UNA CUESTIÓN DE SINTAXIS DENTRO DEL MISMO ACUERDO, RELACIONADO CON EL RESOLUTIVO CUARTO, SOBRE QUIEN SERÁ EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN Y LAS FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE ESTÁN ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL, ESTÁN EXPRESAMENTE DEFINIDAS EN CADA ARTICULADO, SIN EMBARGO DENTRO DE LO QUE ESTABLECE EL RESOLUTIVO OCTAVO DICE, EL SECRETARIO GENERAL, COLABORARÁ CON LAS COMISIONES PARA EL CUMPLIMIENTO

DE LAS TAREAS QUE SE LES HAYA ENCOMENDADO Y FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, HASTA AHÍ ESTO CREO QUE QUEDA CLARO Y TAMBIÉN ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY, DICE MÁS ADELANTE Y TENDRÁ COMO ATRIBUCIONES ANTE LAS COMISIONES, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES, YO SOLAMENTE PARA DETERMINAR ESO PARECIERA QUE TODO EL ARTICULADO QUE VIENE ADELANTE, LE DA LA FACULTADES AL SECRETARIO GENERAL ADEMÁS DE SER AUXILIAR DE LAS COMISIONES, LE DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS INCLUSO OBLIGACIONES PARA CON LAS COMISIONES Y CREO QUE SIENDO JUSTO ESTARÍAMOS HABLANDO DE UNA PARIDAD DE DISPOSICIONES, SERÍA CUESTIÓN DE ENTIENDO QUE NO SE PRETENDE ESO DENTRO DEL TEXTO DEL RESOLUTIVO, PERO ÚNICAMENTE PARA ACLARAR DENTRO DEL SINTAXIS ACLARAR ESTA DISPOSICIÓN, YA SEA QUE DIGA: Y TENDRÁ COMO ATRIBUCIONES ANTE LA COMISIÓN, PARA NO DECIR PLURAL, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES. -----

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: PRIMERO PARA FELICITAR A LOS CONSEJEROS POR HABER ARRIBADO A LOS ACUERDOS NECESARIOS EN BIEN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES QUE MARCA LA LEY, QUE SON NUEVE, Y QUE DE ALGUNA MANERA TODAS TIENEN IMPORTANTE RELEVANCIA EN LOS TRABAJOS INTERNOS DE ESTE INSTITUTO Y QUE OBVIAMENTE REPERCUTE ESTE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ACTORES POLÍTICOS, PERO PRINCIPALMENTE DE LA DEMOCRACIA Y DE LA LEY, DESDE AHORA DEMANDO DE USTEDES QUIENES PRINCIPALMENTE INTEGRAN LAS COMISIONES MUCHÍSIMA RESPONSABILIDAD Y AVOCARSE AL DESAHOGO DEL TRABAJO PENDIENTE QUE LOS HAY, SIN DUDA VA A SER IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL LA EXPERIENCIA DE USTEDES, LA CAPACIDAD, LA VOLUNTAD, LA DISPOSICIÓN CON QUE SE PRESTEN PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS Y PARTICULARMENTE CON LO QUE TIENE QUE VER CON LA VIDA INTERNA, PERO TAMBIÉN CON LO QUE TIENE QUE VER CON LOS PARTIDOS EN RELACION A LA REFORMA ELECTORAL QUE ENSEGUIDA SE VAN A APROBAR JUSTAMENTE LA COMISIONES ESPECIALES. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIOSELINA CASIANO PLATERO, EXTERNÓ: MI INTERVENCIÓN VA EN EL MISMO SENTIDO DE LOS COMPAÑEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO, EL PARTIDO DEL TRABAJO EN ESTE MOMENTO SOLICITA SER PARTE INTEGRANTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE SE VAN A APROBAR EN ESTE ACUERDO. -----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, SOLICITO EL USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR: SOLAMENTE PARA INTERVENIR EN CUANTO A LA CONSIDERACIÓN E INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, SI BIEN ES CIERTO QUE LA LEY ELECTORAL ESTABLECE UN PLAZO DE TRES DÍAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE MANIFIESTEN SI CONSIDERAN O MANIFIESTAN INTERÉS EN INCORPORARSE A LAS COMISIONES, CREO QUE ESO SE PUEDE OBIAR EN EL ACUERDO, NO ENCUENTRO YO ESA DISPOSICIÓN A QUE HIZO REFERENCIA EL SEÑOR REPRESENTANTE, PERO PODEMOS OBIARLO Y PODEMOS INCORPORAR EN EL PROPIO ACUERDO QUE ES INTERÉS DE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INCORPORARSE A LAS MISMAS. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: PARA DECIRLE AL CONSEJERO VILLANUEVA Y AL COMPAÑERO GERARDO DE NUEVA ALIANZA, QUE EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL ACUERDO EN EL SEGUNDO ACUERDO QUE DICE, SEGUNDO POR RAZONES EXPUESTAS LOS ARTÍCULOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ESTE ACUERDO DICHAS COMISIONES EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 101, FRACCIÓN ETCÉTERA, SE INTEGRARÁN POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES SIGUIENTES, AHÍ ESTÁ.-----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, SOLICITO EL USO DE LA VOZ PARA RESPONDIÓ: EN EFECTO ASÍ LO MANIFIESTA EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO, SOLAMENTE QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE HACÍA HINCAPIÉ EN EL PLAZO QUE NO ESTÁ CONTEMPLADO EN EL ACUERDO, JUSTAMENTE PORQUE EN LAS REUNIONES DE TRABAJO HABÍAMOS QUEDADO QUE SE INCORPORABAN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TODAS LAS COMISIONES, ES LA ACLARACIÓN QUE DEBERÍAMOS DE HACER. -----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, MANIFESTÓ: EFECTIVAMENTE COMO LO MANIFIESTA EL COMPAÑERO RAMIRO Y EL COMPAÑERO CONSEJERO VILLANUEVA, ES EN ESE SENTIDO QUE EL ACUERDO SEGUNDO ESTÁ MUY AMBIGUO Y CREO QUE SERÍA CONVENIENTE ESTABLECER EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS SIETE PARTIDOS QUE TENEMOS REPRESENTACIÓN ANTE EL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE ACUERDO 101/SO/07-12-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012 AL CUATRO DE ENERO DEL AÑO 2013, DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE ACUERDO 102/SO/07-12-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REDISTRITACIÓN Y DEMARCACIONES MUNICIPALES, PARA LA REVISIÓN A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS Y LAS DEMARCACIONES MUNICIPALES ELECTORALES, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - -

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, SOLICITO EL USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR: NADA MÁS PARA PRECISAR QUE EL PRESENTE ACUERDO EN EFECTO SE PRETENDE APROBAR LA CREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, NO SE SI HAYAN CAMBIADO EL ACUERDO, PERO EN EL MÍO NO APARECE, SE OMITIÓ LA INTEGRACIÓN, NADA MAS ESTA EN LO QUE RESPETA LA CREACIÓN, INCLUSO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SE ESTABLECE QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN, PERO EN EL CUERPO DEL ACUERDO NO SE ESTABLECE QUIENES LA INTEGRARAN. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, MANIFESTÓ: EN EL PUNTO PRIMERO DICE, SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA “COMISIÓN ESPECIAL DE REDISTRITACIÓN Y DEMARCACIÓN MUNICIPAL”, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO DÉCIMO DEL PRESENTE, SI NOS VAMOS AL CONSIDERANDO DÉCIMO DICE, QUE LA “COMISIÓN ESPECIAL DE REDISTRITACIÓN Y DEMARCACIÓN MUNICIPAL” SERÁ INTEGRADA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 99, FRACCIÓN LIV, POR LOS 7 CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO; UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y UN SECRETARIO TÉCNICO, QUE SERÁ EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE REDISTRITACIÓN TERRITORIAL Y DEMARCACIONES MUNICIPALES ELECTORALES. LA COMISIÓN SERÁ PRESIDIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL.

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, QUIEN COMENTÓ: LA OBSERVACIÓN QUE ESTÁ HACIENDO AHORITA EL CONSEJERO VILLANUEVA EN ALGÚN OTRO MOMENTO DE LA REUNIÓN SE COMENTÓ QUE FALTABA UN POQUITO DE CLARIDAD Y QUE TODOS LOS QUE HABÍAMOS CHECADO EL ACUERDO NO NOS HABÍA QUEDADO MUY CLARO, PROBABLEMENTE VALDRÍA LA PENA QUE SE INTEGRARAN LOS NOMBRES TANTO DE LOS CONSEJEROS COMO DE LOS REPRESENTANTES PARA DARLE CLARIDAD, ES CLARO, PERO PARA DARLE LA CERTEZA AL ACUERDO Y DE ESTA FORMA PUEDA TENER UNA MEJOR COMPRENSIÓN Y NO ES QUE ESTE MAL SIEMPRE Y SENCILLAMENTE VAMOS A DARLE UN POQUITO DE CLARIDAD, ESA SERÍA LA ÚNICA PROPUESTA Y LA OPINIÓN QUE HAGO EN ESTE MOMENTO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE CON LA CORRECCIÓN SOLICITADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE ACUERDO 103/SO/07-12-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE REFORMA EN MATERIA ELECTORAL, Y DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD INTERNA, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE ACUERDO 104/SO/07-12-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, USOS Y COSTUMBRES, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO, ROMÁN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EN USO DE LA VOZ, EXTERNÓ: HABLAR DEL ARRIBO DE ENRIQUE PEÑA NIETO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES HABLAR DE LA ELECCIÓN COINCIDENTE LOCAL Y FEDERAL DEL PRIMERO DE JULIO PRÓXIMO PASADO, EN DICHA ELECCIÓN, SE PUSO A PRUEBA LA PARTICIPACIÓN, LA CONVICCIÓN Y CONCIENCIA DE LA CIUDADANÍA QUE POR CIERTO FUE SORPRENDENTE AVASALLANDO CUALQUIER EXPECTATIVA BASADA EN EL ESCEPTICISMO, PERO TAMBIÉN SE PUSO A PRUEBA EL AVANCE DEMOCRÁTICO, LA CALIDAD DE LA ELECCIÓN, LA FUNCIONALIDAD DE LAS DOS LEYES ELECTORALES, FEDERAL Y LOCAL, PERO TAMBIÉN SE PUSO A PRUEBA LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES TANTO ADMINISTRATIVOS COMO JURISDICCIONALES, EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN LOCAL AHORA PODEMOS AFIRMAR QUE TOCÓ FONDO QUE SE CONSUMARON EN TIEMPO Y FORMA Y DE ACUERDO A LA LEY TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL INCLUYENDO, INCLUYENDO LOS JUICIOS PROMOVIDOS EN LAS DOS ESFERAS JURISDICCIONALES, POR TANTO PODEMOS DECIR QUE LOS GUERRERENSES VEMOS COMO COSA JUZGADA ESE PROCESO ELECTORAL DONDE ELEGIMOS A PRESIDENTES MUNICIPALES Y DIPUTADOS LOCALES AL CONGRESO DE LA UNIÓN, SIN EMBARGO NO PODEMOS DECIR LO MISMO DE LA ELECCIÓN FEDERAL PRINCIPALMENTE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DONDE FLORECIERON NUEVAMENTE LA REPRODUCCIÓN DE VICIOS QUE UNA Y OTRA VEZ FUERON DENUNCIADOS CARGADOS DE INEQUIDAD Y CON UNA FALTA TOTAL DE RESPETO A LA INTELIGENCIA DE TODOS LOS MEXICANOS, PEÑA NIETO UNGIDO YA COMO PRESIDENTE, PERO EL CASO, MONEX, SORIANA, LAS CANTIDADES MILLONARIAS EN DÓLARES PARA PODER PROMOVER SU IMAGEN EN EL EXTRANJERO SIGUEN SIN RESOLVERSE Y EL PEOR DE LOS CASOS QUE SE ESCUCHA QUE YA SE ALISTA UN DICTAMEN PARA PODER EXONERAR, PARA PODER DARLE CARPETAZO A LOS CASOS Y PODERLOS MANDAR AL ARCHIVO MUERTO EN OTRAS PALABRAS, MANDARLOS A LA BASURA, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTÁ MUY PREOCUPADO

PORQUE ESTAS PRÁCTICAS TRUCULENTAS Y RETROGRADAS, NO HAN SIDO SANCIONADAS Y MUCHO MENOS HAN SIDO VINCULATORIAS QUE INCIDAN SI FUERA EL CASO EN LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, POR ELLO, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR SUPUESTO QUE CONDENA CUALQUIER TRIUNFO DE CUALQUIER REPRESENTANTE POPULAR AL ESTILO DE SALINAS DE GORTARI EN 88 AL ESTILO DE FELIPE CALDERÓN EN 2006 Y AL ESTILO BAJO LA MODERNIDAD DEL PRI DE ENRIQUE PEÑA NIETO EN EL 2012, COMO PARTIDO VAMOS A PUGNAR POR CAMBIAR LOS MECANISMOS DE CONTROL QUE YA SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN LA LEY PARA RIGIDIZARLOS Y QUE ESTOS SEAN DISCUTIDOS, ANALIZADOS Y DE SER POSIBLE SANCIONADOS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL DE FORMA TAL QUE TENGAN IMPLICACIONES LEGALES PARA LOS CANDIDATOS CONTENDIENTES Y DE SER POSIBLE DECLARARLOS INELEGIBLES, PORQUE ASÍ COMO ESTÁ EL ASUNTO ÚNICAMENTE EN TODO CASO SE PONEN MULTAS, SE TIPIFICAN DELITOS Y AHÍ QUEDA EL ASUNTO, PERO NO REPERCUTE EN EL TRIUNFO COMO AHORA SE HA HECHO DE ENRIQUE PEÑA NIETO, POR OTRO LADO AFIRMO QUE EL REGRESO DEL PRI A LOS PINOS SE DA A TRAVÉS DE UNA ENORME Y APARATOSA PROTECCIÓN POLICIACA Y MILITAR, ESTO CONSTITUYE UN INSULTO A LA CIUDADANÍA, A LA DEMOCRACIA Y A LAS MISMAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS, CON LA REPRESIÓN EN CONTRA DE LOS MANIFESTANTES EL PRIMERO DE DICIEMBRE, EL VIEJO PARTIDAZO DIO VISOS DEL REGRESO DEL AUTORITARISMO REFORMADO DE LAS SUCIA CORRUPCIÓN Y DE IMPUNIDAD QUE AHOGARON AL PAÍS EN EL PASADO Y QUE HOY PRETENDEN REINAUGURAR, PERO AHORA SU TRISTE REALIDAD ES OTRA, YA NO TIENEN MAYORÍA PARLAMENTARIA ABSOLUTA COMO EN ANTAÑO LA DIVISIÓN DE PODERES, LOS EQUILIBRIOS, LOS PESOS Y CONTRAPESOS RECOBRAN SENTIDO Y VALOR ACOTAN EL ABUSO DE PODER, ACOTAN LOS ABUSOS AUTORITARIOS, EN SUMA HAY UN VERDADERO CERCO COMO MURO DE CONTENCIÓN A LOS APETITOS AUTORITARIOS TODO POR EL BIEN DE LOS MEXICANOS, AUNQUE NO ME QUEDA DUDA QUE LA PONZOÑA DE LOS MONOPOLIOS, LOS POSEEDORES DE LOS NEGOCIOS TURBIOS Y MALOLIENTES, LOS DETENTADORES DEL PODER ECONÓMICO SON LOS VERDADEROS AMOS DE PEÑA NIETO A QUIENES TENDRÁ QUE CONSULTAR Y OBEDECER, EL PACTO ANUNCIADO COMO ACUERDO POLÍTICO ENTRE LAS PRINCIPALES FUERZAS DEL PAÍS ES UN MAL NECESARIO COMO CONSECUENCIA DE SUS TRECE ACCIONES ANUNCIADAS, EL PRD ASISTIÓ A LA FIRMA DE DICHO PACTO A FIN DE QUE NO HAYA PRETEXTOS Y NO SE NOS CALIFIQUE DE OBSTRUCTORES A PESAR DE LO QUE HOY PRETENDEN

ENMENDAR EL PRI Y PEÑA NIETO JUNTO A TODA SU ESTIRPE FAMILIAR Y POLÍTICA SON LOS RESPONSABLES DE LAS CONDICIONES PAUPÉRRIMAS Y DE MARGINACIÓN EN QUE VIVEN MILLONES DE MEXICANOS, ASÍ POR EJEMPLO EN SU CUARTA DECISIÓN EN MENCIÓN DICE QUE ES INDIGNANTE E INACEPTABLE QUE MILLONES DE MEXICANOS PADEZCAN HAMBRE EN PLENO SIGLO XXI, YA SE LE OLVIDÓ A PEÑA NIETO EL SAQUEO Y LA CORRUPCIÓN QUE POR DÉCADAS HICIERON DEL ERARIO DE LA REPUBLICA SUS ANTECESORES PRIISTAS EN SU QUINTA DECISIÓN HABLA DEL PAPEL DE LA MUJER COMO JEFA DE FAMILIA Y QUE EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN MORAL DE RESPALDARLAS, LE RECUERDO A PEÑA NIETO QUE ES OBLIGACIÓN LEGAL Y CONSTITUCIONAL Y NO MORAL O DE LÁSTIMA A LA VEZ EN LA SÉPTIMA DICE QUE LA REFORMA EDUCATIVA ES PRIORITARIA PARA LA REFORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO OJALÁ SEA CIERTO Y PROCEDA A DESAPARECER LA EDUCACIÓN TRADICIONAL DE ELBA ESTHER GORDILLO Y SE INSTAURE UNA EDUCACIÓN LIBERADORA, CREATIVA Y CIENTÍFICA EN RELACIÓN A LA OCTAVA DECISIÓN SOSTIENE QUE VA A CERRAR LA BRECHA DE LA DESIGUALDAD DE ESTADOS RICOS Y POBRES IMPULSANDO LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, FERROVIARIA Y PUERTOS DEL PAÍS, EL SEÑOR PEÑA NIETO DESCONOCE Y ESTÁ MAL ASESORADO PORQUE LA BRECHA DE LA DESIGUALDAD NO SE RESUELVE CON CARRETERAS Y FERROCARRILES, AUNQUE TAMPOCO LAS RECHAZAMOS, LA DESIGUALDAD SE RESUELVE CON EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO INDUSTRIAL Y EL SECTOR TERSARIO, TURISMO COMO COMPLEMENTARIO, PEÑA NIETO DEBE ESTAR CONSCIENTE QUE ELLOS COMO PARTIDO EN EL GOBIERNO DESMANTELARON AL CAMPO MEXICANO, LO DESPROTEGIERON DE LOS PRECIOS DE GARANTÍA DE SUS PRODUCTOS, PERO SI PROTEGIERON EL PRECIO Y DE GARANTÍA DE LA COCA COLA, DE LOS VINOS Y LICORES, DE BIMBO Y DE TODOS LOS PRODUCTOS DE LAS EMPRESAS DE LOS HOMBRES DEL DINERO, SIN EMBARGO NO TODO ES MALO, BIEN POR EL CÓDIGO PENAL, ACABAR CON LAS PLAZAS VITALICIAS QUE LAS UTILIZARON COMO VOTO CORPORATIVO Y POR ÚLTIMO ESPERO QUE SEA CIERTO LA LICITACIÓN DE LAS DOS CADENAS DE TELEVISIÓN ABIERTA AUNQUE SÉ QUE LA GRATUIDAD AL SERVICIO LA HAN MUTILADO DESDE AHORA ALUDIENDO QUE EXISTIRÁN PRECIOS COMPETITIVOS Y RAZONABLES DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS. -----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, MANIFESTÓ: EN EL PARTIDO NUEVA ALIANZA NOS ENCONTRAMOS DE LUTO, PORQUE EN LAS PRIMERAS HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DE ESTA SEMANA QUE TRANSCURRE, LAS BALAS DEL ODIO,

DE LA ENVIDIA Y DE LA COBARDÍA IRRUMPIERON LA VIDA DE MIGUEL ANGEL TORRES GUTIÉRREZ, DIERON FIN ABRUPTO A SU EXISTENCIA, PERO NO A LAS IDEAS POR LAS QUE LUCHÓ QUIEN FUERA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, MIGUEL ÁNGEL, PARTICIPÓ EN EL PRÓXIMO PASADO PROCESO ELECTORAL COMO NUESTRO CANDIDATO A LA PRIMERA REGIDURÍA DE ESE PUERTO, FALTÁNDONOS ÚNICAMENTE LA CANTIDAD DE CUARENTA VOTOS PARA ALCANZAR TENER LA OPORTUNIDAD DE TENER PRESENCIA Y REPRESENTAR A UNA PARTE DE LA SOCIEDAD ACAPULQUEÑA EN EL CABILDO DE ESE AYUNTAMIENTO, POR ESTE HOMICIDIO LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, INTEGRO LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO TAB/CAZ/1230/2012 ANTE ELLO, PEDIMOS AL SEÑOR GOBERNADOR ANGEL AGUIRRE RIVERO, PARA QUE INSTRUYA A LA PROCURADORA MARTHA ELVA GARZON BERNAL, PARA QUE SE REALICEN TODAS LAS PESQUISAS NECESARIAS HASTA LLEGAR AL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD HISTÓRICA DE ESTE HECHO TAN LAMENTABLE Y NO SEA SOLO UN PUNTO MÁS DE REFERENCIA EN LAS ESTADÍSTICAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUESTRO ESTADO, YA QUE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RECHAZA LA VIOLENCIA COMO MEDIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS PERSONALES O PÚBLICOS, AGRADECEMOS AMPLIAMENTE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN A TRAVÉS DE RAMIRO ALONSO DE JESUS, REPRESENTANTE ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y EVODIO VELAZQUEZ AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL EN EL ESTADO, A CUAUHEMOC SALGADO ROMERO, DIRIGENTE ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ARTURO LÓPEZ SUGIA, DELEGADO DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN ACAPULCO, BENITO MANRIQUE CONTRERAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ACAPULCO, JUAN MACIEL MOYORIDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, POR SUS MUESTRAS DE SOLIDARIDAD AL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y SENSIBILIDAD PARA CON LOS FAMILIARES, AMIGOS Y SOCIEDAD EN GENERAL ANTE ESTE LAMENTABLE SUCESO, LOS GUERRERENSES QUE TENEMOS UN MODO HONESTO DE VIVIR, ASPIRAMOS VIVIR Y TRANSITAR CON NUESTRAS FAMILIAS CON TRANQUILIDAD POR LAS CALLES, PARQUES Y PLAZAS PÚBLICAS DE NUESTROS PUEBLOS Y NUESTRAS CIUDADES, LOS GUERRERENSES ANHELAMOS DE UNA VEZ POR TODAS VIVIR, ESTUDIAR Y TRABAJAR EN PAZ, TAMBIÉN APROVECHARE ESTA OCASIÓN PARA FELICITAR AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRIMERAMENTE POR LA MUESTRA QUE HOY DÍA A HECHO DE QUE

EJERCERÁ UN LIDERAZGO INCLUYENTE AL INCORPORAR A SU GABINETE MUJERES Y HOMBRES CON IDEOLOGÍA DISTINTA A LA DE ÉL, DANDO CURSO ASÍ A UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA FUNDADA EN LA DEMOCRACIA, EL PLURALISMO Y LA LIBERTAD, CREEMOS QUE ASÍ ROMPERÁ CON LAS INERCIAS DEL PASADO, CON SUPERSTICIONES Y ATAVISMOS IDEOLÓGICOS QUE IMPIDEN AUN EL FLORECIMIENTO PLENO DE NUESTRAS PROPIAS CAPACIDADES COMO SOCIEDAD ORGANIZADA, LA PETRIFICACIÓN DE LAS IDEAS, LOS REDUCCIONISMOS POLÍTICOS, EL VERTICALISMO, EL AUTORITARISMO Y LA INTOLERANCIA, PARECIERA Y AGENTÚO PARA QUE QUEDE CLARO, PARECIERA QUE HABRÁN DE SER DEROGADOS COMO CONDICIÓN PARA UN NUEVO ESTILO DE DESARROLLO POLÍTICO QUE POTENCIE LAS CAPACIDADES CREADORAS DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS. EN SEGUNDO TÉRMINO, A PESAR DE NO HABER SIDO INVITADOS, FELICITARLE TAMBIÉN POR LA FIRMA DEL PACTO POR MEXICO, EL CUAL SUSCRIBIÓ CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE CONTIENE 13 ASUNTOS DE GRAN RELEVANCIA PARA LA NACIÓN, NOS CONGRATULA ENTRE OTRAS COSAS, LA INCLUSIÓN DE VARIAS IDEAS Y PROPUESTAS SIMILARES A LAS QUE DIFUNDIÓ NUESTRO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GABRIEL RICARDO CUADRI DE LA TORRE, DURANTE SU CAMPAÑA POLÍTICO ELECTORAL, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, HACE UNA SOLICITUD AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE NO CONTINÚE DESARTICULANDO LOS PODERES LEGISLATIVOS ESTABLECIDOS DEMOCRÁTICAMENTE, AL INVITAR A SUS INTEGRANTES PARA QUE SE INCORPOREN AL GOBIERNO QUE ENCABEZA, QUE EN MUCHO CONTRASTA DE QUIENES EN ESTOS MOMENTOS PRETENDEN INVITARSE, SÍ INVITARSE SOLOS PARA OCUPAR ALGUNA DE LAS DELEGACIONES FEDERALES AQUÍ EN NUESTRO ESTADO DE GUERRERO, INCLUSO EN ALGUNA OTRA ENTIDAD FEDERATIVA SI ES LA DE SEDESOL, SIN IMPORTARLES QUE FUERON ELECTOS POR EL PUEBLO PARA DESEMPEÑARSE EN LAS RESPONSABILIDADES CONFERIDAS, SI BIEN ES CIERTO QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES SENADORES DE LA REPÚBLICA, DIPUTADOS FEDERALES Y DIPUTADOS LOCALES, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LES OTORGA LA GARANTÍA DE SOLICITAR LICENCIAS POR TIEMPO INDEFINIDO Y EL RESPECTIVO SUPLENTE ASUME LA TITULARIDAD, NO MENOS CIERTO ES, QUE OFENDEN EN GRADO SUPERLATIVAMENTE A QUIENES EN ELLOS CONFIARON PARA QUE LOS REPRESENTARÁ EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y HACER REALIDAD LAS ASPIRACIONES DE LA SOCIEDAD QUE TODOS FORMAMOS PARTE,

DESTRUYENDO IMPUNEMENTE LA GARANTÍA DE LA CIUDADANÍA QUE VOTO POR ELLOS, TODOS LOS LEGISLADORES DEBEN ACATAR NUESTRA CONSTITUCIÓN Y SUS LEYES SECUNDARIAS, SOMETERSE A ELLAS, ES SU OBLIGACIÓN JURADA Y COMPROMETIDA, SABEN PERFECTAMENTE QUE ASÍ DEBE SER, YA QUE AL IGNORARLAS, ES BURLARSE DE ELLAS, NO ES DE EXTRAÑAR QUE ESTE PRONUNCIAMIENTO VAYA A GENERAR DIVERSAS OPINIONES, MUCHAS MAS A FAVOR Y POCAS EN CONTRA, PERO DENTRO DE NUESTRO ESTADO DE DERECHO, LA DEMOCRACIA ES LA ÚNICA OPORTUNIDAD DE CONFRONTAR LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS CON LOS QUE TIENEN OTROS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU MOMENTO ADMITIR LA CONCLUSIÓN MAYORITARIA, MAS NO, LA DE AMBICIONES PERSONALES DE SEÑORONES DE LA RÉPLICA, MANEJADORES ESTUPENDOS DE LA DIALÉCTICA Y LA RETORICA, PERO AYUNOS DE ÉTICA, VERDAD Y VALORES, QUIENES TERGIVERSAN SUS AMBICIONES PERSONALES POR LAS RAZONES DE ESTADO, INJUSTICIA DISFRAZADA DE SACRIFICIO POR EL PUEBLO, EGOS HINCHADOS COMO GLOBOS CON EL GAS DE LA INSUFICIENCIA DE PODER Y PRIVILEGIOS, NADA LES BASTA, TODO SE LES HACE POCO, ESTÁN CONVENCIDOS DE QUE LA FUERZA DE LA HISTORIA CORRE POR SUS VENAS Y PIENSAN QUE ÚNICAMENTE EL DESARROLLO DEL PUEBLO SERÁ A TRAVÉS DE LA GRANDEZA DE SUS RESPECTIVAS PERSONALIDADES Y GLORIA DE SUS DESTINOS, EL TIEMPO QUE EL PUEBLO A TRAVÉS DE SU VOTO HA PUESTO EN SUS MANOS ES HISTÓRICO, SE TRATA DE UN ESPACIO EN QUE DEBEN ACOMODAR Y, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, REALIZAR LAS IDEAS, CREER EN ELLAS DESDE SU INICIO Y EN TODO EL TRAYECTO DEL CAMINO, HACIA UNA META DEL BENEFICIO COLECTIVO DETERMINADO, LA ÉTICA JURÍDICA O VALORATIVA FILTRADA EN LA POLÍTICA LA CONDIMENTA CON EL INGREDIENTE INSUPERABLE DE LA VERDAD; LE CONFIERE CERTIDUMBRE Y, DENTRO DE LO POSIBLE SOCIALMENTE HABLANDO, GARANTIZA LA CREDIBILIDAD, LA CONFIANZA, DEL PROPIO EJERCICIO POLÍTICO TAN VILIPENDIADO HOY EN DÍA, HACER PARTICIPAR PRIMERO A LA CIUDADANÍA PARA POSTERIORMENTE GOBERNARNOS, ASÍ, COMO A COSAS COMO OBJETOS, EN LUGAR DE TRATARNOS COMO PERSONAS, INDIVIDUALIDADES CON ESPÍRITU Y VOLUNTAD QUE CONFORMAMOS NUESTRA SOCIEDAD, PRETENDEN CONVERTIRSE EN EL CIUDADANO CINCINATO, A QUIEN LA REPÚBLICA ROMANA, OBLIGÓ A DEJAR EL ARADO PARA QUE SALVARA A SU PAÍS DEL DESASTRE, POTENTE MITO EN POLÍTICA DE QUE NO NACIERON PARA SÍ, SINO QUE NACIERON PARA BENEFICIO Y GRANDEZA DE LA REPUBLICA Y EL ESTADO, LA POLÍTICA ES LA HISTORIA VIVA, ¿QUÉ OTRA ESFERA DE LA ACTIVIDAD HUMANA SACA LO MÁS NOBLE QUE HAY

EN EL ALMA DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES QUE LA PRACTICAN Y AL MISMO TIEMPO LO MÁS BAJO? ¿QUÉ OTRA PROCURA TANTAS EMOCIONES O EXPONE CON MAYOR VIVEZA LA FUERZA Y DEBILIDAD DE QUIENES LA PRACTICAN? ESTAREMOS A LA ESPERA DE QUIENES ABANDONARÁN EL PODER LEGISLATIVO Y ESCUCHAR SUS MOTIVOS Y RAZONES DE SU NOBLE SACRIFICIO EN BENEFICIO DEL PUEBLO QUE TANTO AMAN, ES TIEMPO DE REFLEXIONAR SI LA LEGALIDAD ES UN RECUERDO Y NUESTRAS LEYES UNA ESPERANZA, ASÍ COMO SI EL DERECHO PUEDE SER LA CONCIENCIA DE LA POLÍTICA O LO DEBE SER Y QUE LA POLÍTICA SIN CONCIENCIA, ES DECIR, SIN DERECHO, ES UN EJERCICIO TIRÁNICO DE ALGUNOS QUE LA PRACTICAN. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: YO QUIERO ATERRIZAR AQUÍ EN NUESTRO ESTADO DE GUERRERO, EN UN CLIMA DE CRISIS DE SEGURIDAD, INSEGURIDAD DONDE HEMOS APRENDIDO A CONVIVIR A DIARIO CON LAS EXTORSIONES, LEVANTONES, LOS ASESINATOS, TODO ESTO QUE AFECTA Y ALTERA LA TRANQUILIDAD DE LOS GUERRERENSES, NOS PARECE QUE TIENE QUE APRENDER A CONVIVIR Y TRATAR DE SOBRELLEVAR LAS COSAS MIENTRAS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO EN SUS TRES NIVELES NO HAN PODIDO CONTROLAR LA SITUACIÓN EN EL ESTADO Y HAY RESPONSABILIDAD EN ESOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A PESAR DE ESO CREO QUE LA REFLEXIÓN QUE DEBIÉRAMOS DE HACER ES ESTE ÓRGANO ELECTORAL SUS INTEGRANTES, SUS REPRESENTANTES, ES TRATAR DE HACER UN LLAMADO A ESA TRANQUILIDAD, A ESA PAZ QUE TANTO CIUDADANO REQUIERE Y NECESITA PARA PODER CONVIVIR COTIDIANAMENTE EN SUS ACTIVIDADES Y QUEHACERES QUE TIENE QUE REALIZAR, YO LO QUE QUISIERA RECORDARLES ES QUE HOY APROBAMOS UNA SERIE DE TAREAS QUE VAMOS A TENER A PARTIR DE ENERO LA ELABORACIÓN DE VARIAS REVISIONES DE REGLAMENTOS, NORMAS QUE NOS VAN A PERMITIR REGULAR PONERLE TOPE A LOS ABUSOS INCLUSIVE IRREGULARIDADES QUE SE LLEGAN A PRESENTAR POR LOS GASTOS EXCESIVOS EN LAS CAMPAÑAS Y PORQUE NO DECIR TAMBIÉN NORMATIVAR NUESTRAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL, LAS REFORMAS QUE SE TIENEN QUE HACER CREO QUE SE TIENEN QUE HACER CON EL ESPÍRITU DE FRENAR CUALQUIER ABUSO, CUALQUIER INEQUIDAD QUE NOS PERMITA MANTENER LA ARMONÍA, LA CORDIALIDAD Y LA EQUIDAD EN CUALQUIER PROCESO ELECTORAL Y QUE ESAS TAREAS QUE INICIAN A PARTIR DEL MES DE ENERO PUES QUE SEAN EN EL ÁNIMO DE QUE SE TIENEN QUE DAR EN ESE AMBIENTE, NO AVASALLAR TRATAR DE BUSCAR ESA EQUIDAD Y LOS EQUILIBRIOS PARA QUE PUEDA HABER

CONTRAPESOS Y NO ABUSOS DE UNO U OTRO PARTIDO Y TAMPOCO QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES TENGAN QUE INCLINAR ORIENTAR LA BALANZA HACIA UNO U OTRO PARTIDO CUANDO ASÍ LES CONVENGA, LO QUE QUEREMOS ES QUE SE REGULE, QUE SE BUSQUEN LOS EQUILIBRIOS Y CREEMOS QUE DEBEMOS DE TRABAJAR PARA ESO, TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A PROGRAMAR QUE SE HAN APROBADO EL DÍA DE HOY QUE EN EL AMBIENTE QUE SE HAGA QUE SEA EN ESE AMBIENTE DE CORDIALIDAD DE TAL MANERA QUE PODAMOS AVANZAR TODOS LOS REPRESENTANTES Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ESE SERÍA UN EXHORTO, UN LLAMADO QUE DESDE AHORA VAMOS A HACER PÚBLICO CON MOVIMIENTO CIUDADANO PARA QUE DESPUÉS NO VENGAN LOS ABUSOS Y LAS VENTAJAS PARA UNOS CUANTOS Y DESPUÉS DE ESTA PEQUEÑA Y BREVE REFLEXIÓN, DECIR TAMBIÉN QUE PUES DESEARLES LO MEJOR A LOS TRABAJADORES Y CONSEJEROS QUE SE QUEDAN, LOS TRABAJADORES QUE SE VAN PUES TAMBIÉN LES DESEAMOS LO MEJOR QUE SEGURAMENTE EN ENERO YA NO ESTARÁN ALGUNOS DE ELLOS Y QUE COMPARTIMOS MUCHAS ACTIVIDADES DE MANERA CONJUNTA, AGRADECERLES LA ATENCIÓN QUE NOS BRINDARON COMO PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y QUE SEGURAMENTE TENDRÁN LA POSIBILIDAD DE SEGUIR ADELANTE EN CUALQUIER OPORTUNIDAD QUE SE LES PRESENTE, SI HAY LA POSIBILIDAD DE QUE SE MANTENGAN PUES QUE BUENO ES EL MEJOR DESEO PERO SI NO ES ASÍ PUES TAMBIÉN TENDRÁN QUE VENIR NUEVO PERSONAL QUE TENDRÁ QUE RENOVAR EL APOYO HACIA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ES CUÁNTO Y LES DESEO LO MEJOR A TODOS MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES Y LA COMPAÑERA REPRESENTANTE Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LAS ACTIVIDADES QUE SE VENGAN PROGRAMADO Y APROBADO EL DÍA DE HOY, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, COMENTÓ: NO SE TRATA DE PROVOCAR, NI DE DESCALIFICAR CONSIDERO QUE EL PACTO POR MÉXICO ES UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA QUE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS REFLEXIONEN Y AUNQUE NO TODOS LOS PARTIDOS LO FIRMARON, ASEGURO QUE NO ESTÁ CERRADA LA PUERTA PARA QUE SE SUMEN TODOS AQUELLOS PARTIDOS COMO EL PANAL, EL VERDE ECOLOGISTA, EL PT Y MOVIMIENTO CIUDADANO, ADEMÁS DE INCLUIR A GRUPOS ORGANIZADOS A FIN DE PODER HACER UNA GRAN SINERGIA NACIONAL, ESTE PACTO POR MÉXICO ES POSITIVO, ES NECESARIO AMPLIAR LA CONVOCATORIA PARA QUE MÉXICO PROGRESE MAS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS, DE CUALQUIER DIVISIÓN,

DE CUALQUIER CAMPAÑA QUE SE HAYA VIVIDO POR UN NIVEL DE CONFRONTACIÓN ALTO, LO MÁS IMPORTANTE ES LA CAPACIDAD DE INTELIGENCIA QUE SE PUEDA TENER PARA PODER CONSTRUIR REFORMAS Y MODIFICAR LAS INSTITUCIONES, PARA QUE ESTE PAÍS PUEDA PROGRESAR, EL PACTO POR MÉXICO SIGNADO POR EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PAN, PRI Y PRD TIENEN COMO FIN PRIMORDIAL FRENAR LOS PODERES FACTICOS, LA CORRUPCIÓN, LOS MONOPOLIOS Y TODAS LAS ACCIONES QUE TRABAN EL CRECIMIENTO DEL PAÍS, ESTO NO QUIERE DECIR QUE ELIMINA LA COMPETENCIA, NI LA DIFERENCIA, NI BUSCA IGNORAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VIENEN DE UNA LUCHA INTENSA Y DURA, EN LA QUE SE CONFRONTAN PROGRAMAS DE GOBIERNO Y LO PRIMORDIAL SE DISPUTÓ EL VOTO DE LOS MEXICANOS, LO PRIMORDIAL ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASUMAMOS DE MANERA INTELIGENTE LOS COMPROMISOS POR EL PROGRESO Y CRECIMIENTO DE MÉXICO, UNA VEZ QUE HA CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL, ESTO ES, UN COMPROMISO EN CONJUNTO, ESTAMOS EN EL TIEMPO DE CONSTRUIR NO DE DESTRUIR, NI DE RETROCEDER, ESTAMOS EN EL MEJOR MOMENTO DE HACER QUE MÉXICO CREZCA, PROGRESE Y POR SUPUESTO TODO ESTO EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS Y ESTO NO SE LOGRA UNILATERALMENTE, COMO LO HE SEÑALADO ES UN COMPROMISO DE CONJUNTO, UN PUNTO A RESALTAR Y QUE COINCIDAN LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL PRI, PAN Y PRD, ES QUE DENTRO DEL LARGO PROCESO DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ESTAMOS CLAROS QUE DEBEMOS PASAR DE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS Y LA COMPETENCIA ELECTORAL A UN PROCESO INSTITUCIONAL DONDE LAS FUERZAS POLÍTICAS COLOQUEN LOS INTERESES Y NECESIDADES DEL CIUDADANO POR ENCIMA DE LOS INTERESES PARTIDARIOS, CONSIDERO QUE ESTA ACTITUD DEBE PERMEAR PARA LOS ESTADOS Y LAS INSTITUCIONES, PARA TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, UNA VEZ QUE CONCLUYÓ EL PROCESO ELECTORAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTUVIERON INCONFORMES PRESENTARON SUS RECURSOS PERTINENTES Y LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SE PRONUNCIÓ EN EL SENTIDO DE QUE LA ELECCIÓN FEDERAL FUE COMPLETAMENTE LEGAL Y VALIDA, EN RELACIÓN A LO QUE MANIFIESTA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, NOS SUMAMOS A LA EXIGENCIA DEL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DEL MILITANTE Y QUE A LA BREVEDAD LA PROCURADURÍA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DEN RESULTADOS, SE TRATA DE TENER UN ESTADO DE DERECHO Y TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE IMPARTIRLA. -----

- - - AL NO EXISTIR OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN Y AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.

**C. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JEHOVÁ MENDEZ OLEA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ALFONSO LARA MUÑIZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDOMILÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.